

Con fecha 22 de agosto del año 2005, el Pleno del Consejo Estatal Electoral aprobó la inscripción ante el Organismo Electoral de referencia del Partido Político Nacional "Nueva Alianza", el cual tendrá derecho a participar en el proceso de elección de Diputados que integrarán la LVIII Legislatura del H. Congreso del Estado y el relativo a la renovación de los 58 Ayuntamientos comprendidos en el Estado de San Luis Potosí, surtiendo efectos de representación a partir de ese momento y en lo que corresponde a financiamiento público, a partir del inicio formal del siguiente proceso electoral.



Lic. Rafael Antonio Guzmán  
 Secretario de Actos